

**NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA  
LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es el documento que elabora el Ejecutivo, donde se establecen los ingresos que el Gobierno deberá recaudar por concepto de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos, entre otros; para hacer frente a su operación. Y su importancia se deriva en que permite presupuestar los gastos a desarrollar durante el año corriente a partir de los ingresos que se presupuestan.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El gobierno obtiene sus ingresos del cobro a la ciudadanía por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos; así como los recursos que destina la Federación a través de participaciones y de los Fondos estipulados en la Ley de Coordinación Fiscal y, por otros programas y/o convenios federales, entre otros.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es el documento jurídico y financiero que establece el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal (del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año), el cual es autorizado por la Cámara de Diputados. Y su importancia radica, que en él se especifica el destino del gasto público para que se puedan obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.
¿En qué se gasta?	Del Presupuesto de Egresos Autorizado, se destina el 33.3% para Servicios Personales, 2.2% para Materiales y Suministros, 4.3% para Servicios Generales, 35.6% para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 0.3% para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 1.9% para Inversión Pública, 19.5% para Participaciones y Aportaciones, y 2.9% para Deuda Pública.




¿Para qué se gasta?

Haciendo referencia al Gasto Programable se determina lo siguiente, se tienen identificadas determinadas funciones con las cuales damos respuesta a la interrogante: ¿para qué se gasta? La primera corresponde a la **Función de Gobierno**, la cual tiene como finalidad mantener la paz y tranquilidad de las familias campechanas, así como su integridad física, patrimonial y de respeto a sus derechos, además de garantizar transparencia en todo proceso. La segunda es la **Función de Desarrollo Social**, que tiene como principales rubros la educación, los servicios a la salud y la cultura. Con respecto a la educación, se destinan recursos para: formación integral de investigadores, realización y difusión de proyectos de investigación, vinculación de los alumnos con los sectores productivos, aportación a convenios de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la educación media superior y superior, apoyo a preparatorias estatales, y demás. Buscando con ello el fortalecimiento de la gestión educativa, la innovación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico; en lo que concierne a la Salud y Bienestar Social se atienden programas como: VIH sida, aplicación de vacunas contra el virus del papiloma humano, PROCEDES, Seguro Popular, atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad, servicio integral a jóvenes y mujeres, combate a la marginación y a la pobreza, apoyo escolar solidario, computadora amiga tu conexión solidaria, entre otros. En cultura se incluye: el festival del centro histórico y magno concierto, Fondo Especial PACMYC, fondo especial para operación y funcionamiento del centro de formación y producción en arte alternativo CENART, y demás programas. La tercera es la **Función de Desarrollo Económico**, para lo cual se destinan recursos entre otras a las Secretarías de Pesca y Acuacultura, de Desarrollo Rural y, de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable para programas de apoyo para seguro agrícola por desastres naturales, atención de solicitudes a unidades de producción agrícola y pecuarias de bajos ingresos, de impulso a la fruticultura, entrega de melaza a asociaciones ganaderas, sanidad pecuaria, campañas zoonosanitarias, construcción de caminos a zonas de producción, apoyo a productores hortícolas, fondo solidario de asistencia para el campesino mayor del estado, programas de insumos agrícolas y ganaderos, seguro de vida al sector camaronero, incentivos a pescadores ribereños por época de veda y baja captura, apoyo en sequía, equipamiento e infraestructura apícola, acciones como medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, y aportación al fondo mixto de fomento a la investigación científica y tecnológica CONACYT - Gobierno del Estado, así como los recursos para la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable, y demás.



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Nombre, Cargo y Firma  
L.A.E. MARTHA ELENA NOVELO MONTERO  
DIRECTORA DE PRESUPUESTO

VO. BO.

Nombre, Cargo y Firma  
ING. CARMEN RAFAEL VALLE CAMBRANIZ  
SUBSECRETARIO  
DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

VO. BO.

Nombre, Cargo y Firma  
C.P. GUADALUPE ESTHER CARDENAS GUERRERO  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Nombre, Cargo y Firma  
C.P. ROSA ELENA DE ZAPATA  
DIRECTORA DE INGRESOS

VO. BO.

Nombre, Cargo y Firma  
LIC. LUIS ALFREDO SANDOVAL MARTINEZ  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS

AUTORIZÓ

Nombre, Cargo y Firma  
C.P. TIRSO AGUSTÍN R. DE LA GALA GÓMEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS

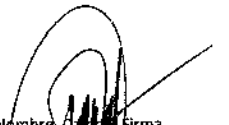
Origen de los Ingresos	Importe
<b>Total</b>	<b>\$ 18,782,465,029.00</b>
Impuestos	1,665,073,889.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	309,024,555.00
Productos	61,217,202.00
Aprovechamientos	282,103,691.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	16,465,045,692.00

¿En qué se gasta?	Importe
<b>Total</b>	<b>\$ 18,782,465,029.00</b>
Servicios Personales	6,254,333,667.00
Materiales y Suministros	418,071,143.00
Servicios Generales	812,740,960.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,680,531,767.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	48,833,386.00
Inversión Pública	358,400,969.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	3,660,972,322.00
Deuda Pública	548,580,815.00

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

  
 Nombre, Cargo y Firma  
**L.A.E. MARTHA ELENA NOVELA MONTERO**  
 DIRECTORA DE PRESUPUESTO

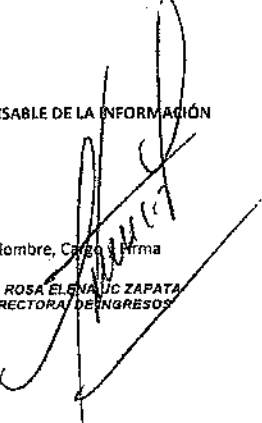
VO. BO.

  
 Nombre, Cargo y Firma  
**ING. CARMEN RAFAEL VALLE CAMBANIZ**  
 SUBSECRETARIO  
 DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

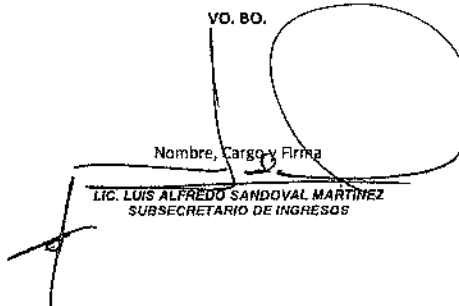
VO. BO.

  
 Nombre, Cargo y Firma  
**C.P. GUADALUPE ESTHER CARDENAS GUERRERO**  
 SUBSECRETARIA DE EGRESOS

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

  
 Nombre, Cargo y Firma  
**C.P. ROSA ELENA LIC ZAPATA**  
 DIRECTORA DE INGRESOS

VO. BO.

  
 Nombre, Cargo y Firma  
**LIC. LUIS ALFREDO SANDOVAL MARTINEZ**  
 SUBSECRETARIO DE INGRESOS

AUTORIZÓ

  
 Nombre, Cargo y Firma  
**C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ**  
 SECRETARIO DE FINANZAS